

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA ANONIMA EMPRESA PROMOTORA TURISTICA EMPROTUR S.A. A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE CONOCERA DE LAS CUENTAS Y LABORES DE LA EMPRESA POR EL AÑO 2.000

Señores Accionistas:

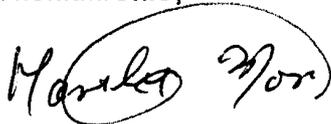
Cumplo con informar a ustedes en relacion con el Balance y el Estado de Perdidas y Ganacias correspondiente al ejercicio económico del 2.000 de la compañía EMPRESA PROMOTORA TURISTICA EMPROTUR S.A. asi como con relacion a los libros y a los documentos de contabilidad de la empresa también en la parte correspondiente al referido ejercicio económico.

Después del minucioso exámen que he practicado, informo a ustedes lo siguiente:

- a) Los libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la Ley.
- b) Las cifras que constan en los Estados Financieros del ejercicio 2.000 guardan correspondencia con lo registrado en los libros de contabilidad.
- c) Estimo que los citados Estados Financieros son confiables y observo que por otra parte han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación de nuestro país.
- d) Se advierte un aceptable manejo en lo que tiene que ver con el control interno del movimiento económico de la compañía, tanto en los ingresos como sus egresos.

Les informo adicionalmente que en el transcurso del año 2.000 cumplí del mejor modo con todas y cada una de las atribuciones, obligaciones y deberes determinadas por la Ley de Compañías.

Atentamente,



ING. COM. MARILU MORA.

